



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a seguimiento y control de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, establece como **OBJETIVO 1: ADMINISTRACIÓN: Reconfiguración del modelo administrativo al efecto, de manera que contribuya al logro de mejoras en el ámbito minero.**, diciendo en la Estrategia: *“En primer lugar es en el sistema administrativo donde ha de residir un importante volumen de las acciones a poner en marcha pues la Administración en el ejercicio de sus competencias ha de buscar la eficacia y eficiencia de su funcionamiento y ello con el fin de constituirse como un valor añadido al conjunto de la sociedad.”*

La Estrategia, en el Capítulo 8, proyecta el Seguimiento y Control de la misma, estableciendo como uno de sus elementos un sistema de indicadores, que tendrán como finalidad realizar en el primer trimestre de cada año los informes de seguimiento anual. En el citado capítulo se indican los objetivos estratégicos, los indicadores y su unidad de medida.

La Estrategia, en lo que se refiere a su Seguimiento y Control, dice que tendrá como finalidad realizar en el primer trimestre de cada año los informes de seguimiento anual, para lo que establece, como uno de sus elementos, un sistema de indicadores.

Es por ello que, teniendo en cuenta que Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020 se aprobó el 24 de agosto de 2017 se formulan las siguientes

Preguntas:

- 1) Considerando los indicadores que se establecen en la Estrategia, y su unidad de medida:
 - a) ¿Cuál ha sido la evolución de cada uno de ellos en el año 2017, comparando los indicadores con el año 2016?
 - b) Teniendo en cuenta que los indicadores deberían de analizarse no sólo anualmente, sino también a lo largo del año, con el fin de verificar si la ejecución de las acciones programadas se está realizando y en su caso introducir las correcciones necesarias, ¿Cuál ha sido la evolución de los indicadores, transcurridos los tres primeros trimestres del año 2018, tomando como referencia el año 2017?



- 2) Teniendo en cuenta que la Acción 4.1.1 de la Estrategia es *“Nueva configuración y etapa para la Comisión Regional de Minería de Castilla y León”*, indicando en ella que se constituirán tres Subcomisiones de carácter temporal y una de carácter permanente:
- a) Desde la constitución de la Comisión Regional de Minería de Castilla y León, por Decreto de 8 de enero de 2015, ¿Cuántas veces se han reunido cada una de las Subcomisiones formadas?
 - b) ¿Considera la Consejería de Economía y Hacienda que el número de reuniones realizadas por cada una de la Subcomisiones, está en consonancia con la importancia de las mismas?
 - c) ¿Cuáles han sido las propuestas realizadas por cada una de la Subcomisiones?
- 3) La Acción 5.1.1 de la Estrategia, hace referencia a un *“Plan de formación para personal funcionario afecto a la Administración”*. Después de más de un año de vigencia de la Estrategia:
- a) ¿Cuál es el Plan de formación que la Consejería de Economía y Hacienda ha establecido?
 - b) ¿Qué parte del Plan se ha ejecutado?

En Valladolid, a 22 de octubre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez